

EL TEMPLO DE LA CULTURA: TREINTA ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA OROTAVA

FRANCISCO JAVIER LEÓN ÁLVAREZ*

Fecha de recepción: 7 de enero de 2016
Fecha de aceptación: 30 de enero de 2016

El 12 de junio de 2015 se cumplió el treinta aniversario de la inauguración de la nueva sede de la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava (Tenerife), que se inserta históricamente en el proceso de disolución de la sociedad Casino de Orotava y la reubicación de aquella en el inmueble que ocupó esta última¹. Aprovechando esa efeméride, expondremos algunos rasgos relacionados con ambos centros desde el punto de vista social y cultural, pero sobre todo destacando los asociados al mundo bibliotecario, que en el caso del Casino irán paralelos a los del Liceo Taoro.

* Biblioteca Pública Municipal de La Orotava. Correo electrónico: franciscojla@villadelaorotava.org.

1. Aprovechando dicha efeméride, en noviembre de 2015 publiqué un artículo titulado «Trilogía de unas manos» para rendirle homenaje a tres compañeros —José María Ruiz Hernández, Demetrio Mesa Bethencourt y José Miguel Pérez Luis— que durante años trabajaron en esa institución, un merecido reconocimiento por su labor prestada y como muestra de gratitud por tantas horas compartidas. La referencia es la siguiente: LEÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier. «Trilogía de unas manos». *El día / La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 2015), pp. 1-3.

LAS SOCIEDADES NACIDAS AL CALOR DEL LIBERALISMO: EL CASINO DE OROTAVA

El nacimiento del Casino de Orotava se gestó en el siglo XIX vinculado al proceso de consolidación del liberalismo, lo que dio pie a una nueva sociedad en la que se rompió con la línea directriz establecida hasta entonces en el plano cultural y político. Siguiendo el patrón de otras provincias del país, la vida académica y cultural canaria dejó de estar abanderada por los religiosos (seminarios, conventos, etcétera) para aglutinarse en un marco civil dentro de un proceso de secularización emanado del espíritu liberal y constitucional de ese período².

Frente al modelo tradicional de comunidad cerrada, la burguesía liberal, mezcla de diferentes profesiones e idearios políticos (tanto moderados como progresistas), contribuyó a romper esa pauta de comportamiento en la que la cultura sólo estaba al alcance de los más adinerados, sintiendo «*la necesidad de crear espacios de sociabilidad propios, distintos a lo religioso que deseaban situar en el ámbito de lo privado, en los que relacionarse y cultivar sus aficiones, sus lecturas, al tiempo que daba a conocer los avances científicos y técnicos tan necesarios para la nueva sociedad emergente*»³, lo que dio pie a la materialización de los mismos en forma de casinos y sociedades artísticas y literarias.

Dentro del contexto de las islas Canarias, y siguiendo ese parámetro reseñado, hemos de destacar una serie de ejemplos directamente relacionados con las actuales islas capitalinas, reflejo de esta inquietud y de la dinamización cultural del momento, que desembocó en una inserción paulatina de esos espacios de carácter cultural y recreativo. En el caso de Gran Canaria es obligado aludir al surgimiento del Gabinete Literario (1844) y la Sociedad Filarmónica (1866), mientras que en Tenerife el principal foco

2. MARTÍNEZ ROMERO, Josefa. *Instituciones culturales en el siglo XIX almeriense*. Almería: Universidad de Almería, 2001, p. 9.

3. *IBIDEM*.



se centró en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, convertida en capital de aquélla y de la entonces única provincia de Canarias, y en la cual radicaban además los centros de poder como el Gobierno Civil. En esa población nacieron sociedades como el Gabinete Literario y de Recreo (1844), más tarde llamado Casino de Tenerife; el Recreo (1855), que se hermanó en 1868 con La Aurora y dio lugar al Círculo de Amistad (fusionándose a su vez en 1903 con la Sociedad XII de Enero, denominándose a partir de ahí como Círculo de Amistad XII de Enero); la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife (1837); el Teatro Municipal (1851); y el Liceo Artístico y Literario (1842).

No obstante, no tuvieron el mismo desarrollo en el interior de la isla, donde quedaron acotadas a un espacio geográfico determinado en el cual dominaban la comunidad británica y las firmas comerciales de esa procedencia junto con la oligarquía agraria, que controlaba la propiedad de la tierra y se relacionaba con el comercio exportador. Ese espacio correspondió al Puerto de la Cruz y La Orotava, donde en esta última nació el Casino de Orotava (1853), cuya trayectoria vital estuvo llena de altibajos, conociendo su período álgido en esa centuria y entrando en declive en la década de 1960 de la siguiente. Esta nueva sociedad se insertó en un marco de eclosión cultural de esa villa, auspicia-

do además por determinadas personas de poder que se movían en ambientes intelectuales del momento, presionando para lograr que La Orotava tuviese sus propios círculos oficiales de reunión y de fomento con el fin de darle el prestigio que demandaban. Además, el 28 de septiembre de 1648 se le había concedido el título de Villa Exenta, contando así con alcalde mayor propio, con lo cual esta «autonomía política» servía para darle mayor relevancia a ese núcleo de población hasta el punto de que en 1776 dicha autoridad solicitó que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife —creada al año siguiente— se ubicase en ella, y que durante la segunda mitad del siglo XIX se fundasen diversos periódicos como *La asociación* (1869), *La voz de Taoro* (1878) y *El faro de La Orotava* (1879), entre otros⁴.

El Casino de Orotava no fue un centro creado con el fin de irradiar cultura, sino como espacio de reunión y esparcimiento de la oligarquía y alta sociedad orotavense estrechamente relacionada con el control de la propiedad de la tierra y la producción agrícola, lo cual habla bien a las claras de que no cumplía los fines propugnados por el liberalismo. Por tanto, era un lugar de encuentro de un sector minoritario de la población caracterizado por favorecer la diferenciación social y las desigualdades gracias a su control de aquélla y del capital como fuentes en las que basa-

4. RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *Desde el falansterio al Liceo de Taoro*. Santa Cruz de Tenerife: Manuel Rodríguez Mesa, 1984, p. 39.

En 1777 se creó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, estableciéndose en San Cristóbal de La Laguna, y donde ocho de sus socios eran de La Orotava, los cuales probablemente habían presionado en ese intento no fructífero para que aquella se fundase en dicha localidad. Sus nombres eran los siguientes: el teniente coronel de milicias Juan Antonio de Urtusástegui; Francisco Bautista de Lugo, señor de Fuerteventura y regidor perpetuo; el ayudante mayor de milicias Marcos de Urtusástegui; el capitán de milicias Bernardo de Ascanio Llarena; el capitán Alonso de Llarena Carrasco; Agustín de Bethencourt Castro, caballero de la Orden de Calatrava; y el capitán de milicias Francisco Bautista de Franchi. (GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la. *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*. Cuaderno II. *Años 1771-77. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario* (1955), p. 127).

ban todas sus relaciones sociales, de ahí que se le conociese también por el «Casino de los Caballeros», que aludía a los miembros de esa clase social. Además, era la muestra de un mundo patriarcal donde las mujeres no formaban parte de él ni intervenían en su funcionamiento, salvo con carácter puntual a través de bailes y fiestas a las que acudían «invitadas» y acompañadas de sus respectivos maridos o padres, todo ello rodeado del componente formal y moral implícito a este tipo de lugares.

En él se integraron los apellidos de las grandes familias de La Orotava, como Ascanio, Lugo, Zárata, Cologan, Salazar, Monteverde, Ponte, Llarena, Urtusáustegui, Perdigón y Viña, algunos de cuyos personajes más destacados fueron los siguientes:

- a. Luis Francisco Benítez de Lugo y Benítez de Lugo (La Orotava, 1837-Santa Cruz de Tenerife, 1876), VIII marqués de la Florida, considerado el pionero del espiritismo en España y Canarias; perteneció a la masonería (donde ingresó en 1871), y en 1872 y 1873 fue elegido diputado en Cortes. Fue heredero de dos de los apellidos con más abolengo en esa villa: los Benítez de Lugo y los Urtusáustegui, ya que sus padres fueron Luis Jerónimo Benítez de Lugo y del Hoyo Solorzano, VII marqués de la Florida, y Elena Benítez de Lugo y Urtusáustegui. En 1863 obtuvo en Madrid el grado de bachiller en Derecho Administrativo y en 1864 el de bachiller en Derecho Civil y Canónico. Además, perteneció al Partido Progresista y fue amigo personal del escritor Benito Pérez Galdós, con el cual compartiría momentos en la tertulia de canarios que se celebraba en el Café Universal de Madrid, en la cual también participaba Fernando León y Castillo, futura cabeza visible del sistema del bipartidismo en el archipiélago durante la Restauración. Ya en Tenerife dirigió el periódico *El progreso de Canarias*, que inició su publicación en 1868, además de ingresar en el Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife (1869), nombrándosele presidente del Casino de Orotava en 1870.

- b. Domingo Salazar y Cologan (La Orotava, 1880-1939), que nació precisamente en la sede de lo que luego fue el Casino, y que por entonces tenía el número 5 de gobierno. Se trataba del hijo menor de Esteban Salazar de Frías y Ponte, VIII conde del Valle de Salazar, y Laura Micaela Cologan y Cologan; estudió Derecho y, entre otras ocupaciones, fue presidente de la Cámara Oficial Agrícola de La Orotava y administrador del Jardín de Aclimatación del Puerto de la Cruz, además de consejero y presidente del Cabildo Insular de Tenerife (1920-1924), y presidente de la Junta de Turismo de la isla, constituida tras finalizar la Primera Guerra Mundial.

- c. Ismael Xuárez de la Guardia, comerciante y alcalde (nombrado en 1904, aunque tomó posesión en 1905), y que también perteneció al Liceo de Taoro. Vivió a caballo entre la calle Home (actual Tomás Pérez), donde se erigía el Casino, y La Carrera, sin olvidar que perteneció al patronato creado en la década de 1920 para fortalecer la banda municipal de música, actuando además como cofundador de la primera coral polifónica del municipio, denominada Capilla de Santa Cecilia (1912).

- d. Fernando del Hoyo Solórzano y Machado (1900-1978), VII marqués de la Villa de San Andrés, que destacó por ser un gran propietario agrícola a través de ese marquesado, alcalde de La Orotava, consejero del Cabildo Insular de Tenerife, y presidente de la Federación Agrícola de Sindicatos de Tenerife (FAST).

Por otro lado, el Casino estuvo condenado desde el principio a peregrinar por seis inmuebles del casco de dicho municipio con el fin de albergar su domicilio social, repartidos en distintos períodos por las calles Home (actual Tomás Pérez, 1853-1861 y 1923-1978), Carrera (1861-1868), del Agua (actual Tomás Zero-

lo, 1868-1892 y 1902-1923) y Verde (1892-1902). Precisamente, el último de todos ellos fue el localizado en la actual calle Tomás Pérez, 3, donde permaneció desde 1923 hasta 1978, para posteriormente albergar la Biblioteca Pública Municipal. Se trata de un edificio del siglo XVIII construido por el presbítero Martín de Bucaille (1675-1736), beneficiado de la parroquia de la Concepción, y su hermano Antonio Bucaille, un afamado abogado, convirtiéndose en su residencia hasta que la propiedad pasó a su sucesora, Josefa María Bucaille, quien la acabaría cediendo a su hija Francisca, esposa del III conde del Valle de Salazar. Esto supuso que la familia Salazar tuviese su dominio hasta 1923, momento en que fue adquirido para convertirse en la nueva sede social del Casino, realizándose las correspondientes reformas internas para satisfacer las necesidades de esparcimiento de sus socios, sobre todo en el patio y en las habitaciones reconvertidas en salas de juego⁵.

Por último, hay que destacar que el paso de los siglos no ha afectado de lleno a la estructura original de la construcción, pues hoy en día se conserva incluso su pavimento de madera, así como la noble y robusta escalera de ese material —que da acceso a la segunda planta— y su fachada, donde destaca la asimetría de la puerta principal de entrada, también de madera y ubicada en un lateral, rompiendo así el modelo tradicional de colocarse justo en el centro, lugar éste que dio cobijo a su destacado balcón⁶.

5. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. *Arquitectura en el centro histórico de la villa de La Orotava*. Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico; Ayuntamiento de La Orotava, 2003, pp. 76-77.

La vinculación con la familia Salazar supuso que en esa casa viviese Domingo Salazar y Cologan (1880-1939), presidente del Cabildo Insular de Tenerife (1920-1923), así como el lugar donde nació Laura Salazar de Frías y Benítez de Lugo (1906-1999), X condesa del Valle de Salazar, que casó con el referido Fernando del Hoyo Solórzano y Machado.

6. *IBIDEM*, p. 77.

FUNCIONAMIENTO INTERNO Y UTILIDAD DE LA BIBLIOTECA DEL CASINO

La comisión fundadora y el reglamento del Casino establecían claramente que su objetivo era proporcionar a sus individuos todos los recursos propios de la buena cultura, si bien en realidad quedó supeditado a un funcionamiento interno estacional y poco intenso.

Su endogamia llegó a tal extremo que prácticamente no se relacionó con otras sociedades y no tuvo socios de otras nacionalidades, aunque sí es cierto que en determinadas ocasiones la comunidad británica portuense asistió a ciertos bailes y festejos organizados por aquél, pero fueron actuaciones de carácter simbólico porque esta última también se caracterizó por no concurrir a los lugares de ocio de los tinerfeños y mantener así sus señas de identidad británicas. Uno de esos socios excepcionales fue George Graham-Toler (1850-1929), que se integraría en esa alta sociedad isleña a raíz de su matrimonio con María del Carmen Regina de la Purísima Concepción Monteverde y Lugo, y otro Wolf Werth.

La otra gran característica que lo definió fue que su vida corrió paralela a la del Liceo de Taoro (1855), si bien, aunque ambas nacieron al calor del liberalismo, lo cierto es que el Casino fue uno de los ámbitos de reunión y socialización de la burguesía y oligarcas relacionados con el mundo agrario que sólo atendían a sus necesidades de ocio mientras que el Liceo fomentó el desarrollo cultural, auspiciado también por el tipo de socios que lo integraban (una burguesía más ilustrada), que estaban en sintonía con los principios de dicha institución en el sentido de convertirse en un foco del pensamiento y el debate intelectual, fruto de lo cual fue la presencia de nombres destacados como Alonso Llarena Ponte, José Martínez Vivas, Ubaldo Pimienta, Fernando Monteverde del Castillo y los presbíteros Lorenzo Febles, Telesforo Saavedra y Juan Frías, a los que debemos sumar incluso otros miembros de las profesiones liberales procedentes de diversas localidades del norte de Tenerife, como el médico Víctor Pérez González (Santa

Cruz de La Palma, 1827-Puerto de la Cruz, 1892), residente en el Puerto de la Cruz⁷.

Aún así, el Casino nunca pudo competir con la actividad del Liceo porque tampoco era éste su cometido, sino el de perpetuar un espacio cerrado con el cual contribuir aún más a su diferenciación social y su alejamiento de todo el ideario del liberalismo, de ahí que, aunque durante el siglo XIX ambos centros realizaron bailes, conciertos, etcétera, su carácter era distinto, donde lo privado se imponía en el primero de ellos y la apuesta por la cultura en el segundo. Esta forma antagónica de ver el mundo provocó que el Casino le diese preponderancia a los juegos recreativos para sus socios (billar, naipes etcétera) y a las tertulias de éstos, aunque también es cierto que llegó a organizar exposiciones, los indicados conciertos musicales y bailes, e incluso fiestas de arte. No obstante, estas actividades culturales no se desarrollaban periódicamente, sino que en la mayoría de los casos se fijaron en el calendario con carácter perenne en relación a festividades tan importantes como la Octava del Corpus Christi, momento en el cual sus socios y sus familias hacían gala del nivel de ostentación que les caracterizaba dentro de esta fiesta patronal en honor al Corpus Christi, San Isidro Labrador y Santa María de La Cabeza, todo imbricado con la confección paralela de la alfombra de arena volcánica en la actual plaza del Ayuntamiento y las de flores en el recorrido de las calles del casco. Con ello se pretendía darle realce a la labor de dicha sociedad, contando para ello con el apoyo del ayuntamiento y buscando una proyección social propia de esas fechas más que un prestigio cultural.

Dentro de los ejemplos de su actividad previa a su fase de decadencia podemos reseñar como ejemplo expresivo la exposición realizada en 1940 por Manuel Martín González (Guía de Isora, 1905-Santa Cruz de Tenerife, 1988), considerado uno de los mejores paisajistas canarios del siglo XX y que en la década de 1930 estaba integrado ya dentro de la vida intelectual tinerfeña,

7. RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *Op. cit.*, pp. 47-48.

formando parte de la junta directiva del Círculo de Bellas Artes cuando éste estuvo dirigido por el afamado acuarelista Francisco Bonnín (Puerto de la Cruz, 1874-Barcelona, 1963).

Otro de los aspectos destacados fue que el consistorio se apoyó en este tipo de enclaves para tratar de llevar a buen puerto algunos aspectos culturales de la localidad, en unos casos como mejora de infraestructuras y en otros con carácter más simbólico. En relación a este último, en 1914 el escultor Jesús María Perdigón (1888-1970), «*expresa su deseo de modelar una estatua del célebre historiador Viera y Clavijo, hijo de este Valle, a fin de que sea colocada en un lugar de la población en atención a los mecimientos que le debe al citado consistorio, que ha venido subvencionando sus estudios*»⁸, el cual aceptó debido a la relevancia que adquiriría ese proyecto, para lo cual nombró una comisión encargada de proporcionar los recursos necesarios para culminarlo, que estuvo integrada por los presidentes del Liceo de Taoro y el Casino de Orotava, Manuel Bethencourt del Río (Teror, Gran Canaria, 1882-Santa Cruz de Tenerife, 1944) y Fernando Salazar y Bethencourt (La Orotava, 1877-1948), entre otras personas⁹.

Por el contrario, el Liceo rompió esa barrera reseñada, potenciando la cultura de una manera más dinámica y activa, uno de cuyos ejemplos fue albergar la redacción y administración de *La Orotava*, convertido en su órgano de difusión, y que comenzó a editarse el 23 de junio de 1885¹⁰, al mismo tiempo que en su eta-

8. *Gaceta de Tenerife: diario católico de información* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1915), p. 1.

9. GAVIÑO DE FRANCHY, Carlos. «Jesús María Perdigón (1888-1970): algunas consideraciones acerca de su trayectoria artística». *Blog Gaviño de Franchy editores* (17 de marzo de 2015). Consulta en línea: <http://lopedeclavijo.blogspot.com.es/2015/03/jesus-maria-perdigon-1888-1970-algunas.html>, 21 de noviembre de 2015.

10. RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *Op. cit.*, p. 96. Esta publicación se imprimía en los talleres de la Imprenta y Encuadernación de Herreros Hermanos, situados en el número 13 de la calle La Carrera, vía en la que también estaba por entonces el Liceo, y salía a la calle los días 8 y 23 de cada mes (*IBIDEM*, p. 96). Respecto a todo lo relacionado con los juegos, el reglamento fundacional del

pa álgida entre finales del siglo XIX y comienzos del XX le llevó a plantear relaciones con otras instituciones del valle de La Orotava, como el propio Casino, La Cámara Agrícola, Unión Democrática y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Útiles, además del Círculo Iriarte y La Nueva Unión del Puerto de la Cruz.

Las diferencias fueron perceptibles incluso en sus respectivas bibliotecas para el uso interno de sus socios. En el reglamento de 1870 del Casino se señalaba que se destinaría una de las habitaciones de la sede social para colocar en sus correspondientes estantes los libros, periódicos y demás impresos que se adquiriesen. Además, se realizaría un catálogo bibliográfico con el fin de saber de qué libros se disponía, el cual estaría siempre sobre la mesa común de esa habitación como instrumento de referencia para todo socio que deseara consultarlo, lo cual infiere que la tarea de su elaboración le correspondía a quien ostentaba en esos momentos el cargo vinculado a la conservación y custodia de esa biblioteca. Un tercer aspecto era que no estaba permitido sacar ninguno de esos documentos de ella para evitar que se extraviase y hacer de la misma un espacio acotado para este único fin, aunque esto también fue más teórico que real porque en 1924 se acordó que, en lo sucesivo, aquéllos no se continuasen prestando, lo que da idea de que los socios se los llevaban a sus domicilios¹¹. Por último, también estaba prohibida la lectura en voz alta en la misma y no se podía distraer con discusiones o conversaciones a los demás socios que estuviesen en esos momentos haciendo uso de ese servicio, y todas estas normas y conductas fueron plasmadas en un cuadro colocado en un lugar bien visible de aquélla con el fin

Casino dejaba bien claro que los intereses de esta sociedad eran fomentar y potenciar la cultura más que atender a las necesidades de esparcimiento de sus socios, hasta el punto que se prohibían los juegos de envite o azar, mientras que los que se denominaban como «lícitos» quedaban condicionados a lo que estableciese la propia institución en un afán de que no perdiese la línea directriz por la que se fundó (*IBIDEM*, p. 44).

11. LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio. *Op. cit.*, p. 80.



de recordar y advertir cuál era el grado de convivencia y de uso¹². Tal y como se observa, se trataba del modelo clásico de biblioteca decimonónica en la que debía reinar el más absoluto silencio y quietud con el fin de conseguir el nivel de concentración suficiente para entender lo que se leía, así como para disfrutar del acto placentero del simple hecho de leer, pero probablemente algunas de esas directrices fueron más de carácter teórico que real.

Inicialmente, no constaba la figura del bibliotecario entre la junta que debía dirigir y administrar dicha sociedad, sino la de un secretario archivero, lo que da idea de que pudo haberse creado sin ningún tipo de libros como lote fundacional o bien que ese secretario archivero supliese a aquél en las funciones que tenía asignadas. No obstante, de esto se deduce que esa biblioteca tampoco se consideraba como algo indispensable, teniendo en cuenta que el fin del Casino estaba orientado hacia otros ámbitos del ocio, situación que cambió con ese reglamento de 1870, lo cual

12. *IBIDEM*, pp. 58-59.

indica que ya se disponía de cierta cantidad de los mismos, que ya sí conformaban una pequeña biblioteca.

Ese catálogo reseñado anteriormente se convertía teóricamente en un instrumento vivo, pues el nuevo reglamento de 1870 enfatizaba su importancia y la del secretario archivero al establecerse que en él habría que ir anotando los libros que se fuesen adquiriendo, con la fecha correspondiente y la firma del bibliotecario, cargo que en este caso debió de seguir cumpliendo aquél al no haberse creado esa figura, a pesar de lo fijado en dicho ordenamiento. El papel de ese cargo cobró más fuerza aún al proponer a la junta directiva la suscripción a los periódicos que estimase convenientes para su utilidad por el conjunto de los socios, lo cual llevaba relacionada la posibilidad de redactar una lista de los libros que en su opinión o en la de aquéllos deberían adquirirse para ampliar la colección existente, así como un aspecto de «conservación preventiva» de los existentes en el sentido de exponerle a aquélla «*las encuadernaciones o reformas que estimase necesarias, según el estado del material conservado*»¹³.

Con todo ello, el secretario archivero custodiaba todos los documentos relativos al desarrollo administrativo de la sociedad, así como los libros, periódicos y demás materiales que fuesen integrando su patrimonio, y hubo que esperar hasta 1920 para que se aprobase un nuevo reglamento, en el cual ya figuró con claridad esa figura del bibliotecario, siendo el primero de ellos José Monteverde y Lugo, al que seguirían Fernando Salazar y Bethencourt, Leopoldo Cologan y Zulueta, Pedro Fuentes Perdigón, Antonio Lugo y Massieu, José Monteverde y Lugo, Ismael Xuárez de la Guardia y Alfonso, Alonso de Ascanio y Barker, Juan Felipe Machado García, José María de Zárata y Llarena, Luis Llarena y Cologan, José María Cullen y Lugo, Diego Llarena y Bravo de Laguna, Pedro Fuentes Perdigón, José de Lugo y Méndez, Felipe de Ascanio y Barker, Juan de Zárata y Cologan, José de Contreras y

13. *IBIDEM*, p. 59.

Liébana, José María de Zárate y Llarena, Fernando Cullen y Salazar, Tomás Cologan y Ponte, y José Méndez y Ponte¹⁴.

La figura de este bibliotecario era más simbólica que real, pues únicamente rellenaba un cargo obligatorio en la formación legal de ese centro, diferenciándose del trabajo realizado por el secretario, y custodiando y conservando tanto el fondo bibliográfico como el hemerográfico formados con el paso de los años. No obstante, el primero de ellos no fue voluminoso ni de formación continua, e insistimos en que siempre quedó supeditado a los recursos económicos de la propia sociedad, aunque destacando publicaciones periódicas y seriadas como *La ilustración española y americana* y *El eco del comercio* por la calidad de sus respectivos contenidos, a las que podemos sumar la *Revista de Canarias*, tal y como aseveraba el francés Jean François Adolphe Coquet (1841-1907), el cual refería además lo siguiente:

«Los cafés son desconocidos, pero hay dos casinos donde se puede jugar, fumar, hojear la Revista de Canarias y algunos raros periódicos de la Península, traídos quincenalmente por el correo. En los muros de la pequeña biblioteca se expone el plano perspectivo de la exposición universal, regalo de La Ilustración Española, que viene a traer hasta aquí el recuerdo siempre vivo de la gran ciudad parisiense»¹⁵.

Por el contrario, la biblioteca del Liceo tuvo un nacimiento vinculado a los propios principios culturales de esta institución, en la cual la dualidad periódicos-libros fue una realidad constante.

14. *IBIDEM*, pp. 144-166. Según los datos aportados por Antonio Luque, esta figura no consta como integrante de la junta general del Casino entre las siguientes sesiones: de 29 de noviembre de 1927 a 31 de octubre de 1928, de 29 de septiembre a 15 de diciembre de 1929; de 5 de febrero de 1971 a 31 de enero de 1976; y de 20 de enero de 1981 a 8 de febrero de 1994.

15. COQUET, Adolphe. *La excursión*. Pról. de Alfonso González Jerez. Trad. de José A. Delgado Luis. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2005, p. 46. Ese plano es el correspondiente a la Exposición Universal de 1878.

Los propios estatutos ya eran muy selectivos en cuanto a la importancia de las materias que tratasen aquéllos, pues no se trataba únicamente de contar con los que aportasen información relacionada con Canarias y la península, sino que se añadía un grado de especificidad al prever que se dispusiese de un periódico que tratase el tema de la agricultura y las artes a nivel general¹⁶. En este sentido, y a diferencia de la del Casino, que se centró únicamente en formar su fondo por adquisición y la aportación de alguna que otra donación particular posterior, contó con el apoyo directo de sus primeros socios materializado en la aportación personal de libros procedentes de sus bibliotecas personales y familiares, y eso quedó plasmado en títulos relacionados con la Ilustración y la *Enciclopedia* —el liberalismo marcaba la política y la economía mientras que la Ilustración hacía lo propio con el pensamiento y las ideas—, libros prohibidos en su época por entrar directamente en contradicción con el absolutismo del país y que formaban parte de esas bibliotecas privadas de la elite local villera al llegar por cauces que vulneraban el control del propio Gobierno¹⁷. Pero el gran impulso se debió a la iniciativa de Ricardo Ruiz Aguilar (Granada, 1839-San Cristóbal de La Laguna, 1922), que en 1888 remitió desde Madrid dos cajones que contenían colecciones de ejemplares facilitados por el Gobierno¹⁸, a partir de los cuales se irían añadiendo otros procedentes de diversas aportaciones, si bien gracias nuevamente a sus gestiones y a las de Lorenzo García Beltrán (La Orotava, 1853-Madrid, 1922) y Félix Benítez de Lugo se incrementaron en 1897 con otra cantidad concedida por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, y la Dirección General de Obras Públicas¹⁹. Este último hecho le sirvió al ayuntamiento para crear una biblioteca pública municipal en la localidad, integrada conjuntamente por esos libros, los que poseía el propio consistorio y otros que donaron algunos particu-

16. RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *Op. cit.*, p. 47.

17. *IBIDEM*, p. 47.

18. *IBIDEM*, p. 112.

19. *IBIDEM*, p. 112.

lares, localizándose «en un local de las nuevas Casas Consistoriales, por las inmensas ventajas que ofrece al público un Centro de instrucción de esta clase»²⁰.

No obstante, aunque el fondo de esa biblioteca fue enriqueciéndose de manera paulatina con los años, se vio seriamente frenado con la Primera Guerra Mundial (1914-1919) debido a que la crisis generalizada y el bloqueo marítimo al que sometían los alemanes al archipiélago canario impedían la llegada regular de mercancías, entre ellas libros, desde la península, además de provocar la carestía insular del papel, necesario sobre todo para imprimir los periódicos editados aquí. Esta situación derivó en que se suspendiese la mayoría de las suscripciones de prensa, si bien esto cambió con la finalización del conflicto, pues los libros de contabilidad de la Sociedad correspondientes a 1920 y 1921 indican que se recibía una amplia cantidad de estas publicaciones expresadas en títulos como *El progreso*, *El norte de Tenerife*, *Las Canarias*, *La comarca*, *Diario de Las Palmas*, *Nueva libertad*, *El socialista*, *Gaceta de Tenerife*, *La esfera*, *Gente nueva*, *Información*, *La voz del obrero* y *Heraldo de Orotava*, además de otras de las cuales el propio centro no llegó a conservar ningún ejemplar²¹.

De forma paralela, la lectura en las instalaciones del Liceo también estaba sometida a unas normas de comportamiento relacionadas con las del Casino, pues en su reglamento fundacional se establecía la obligación de disponer de «una pieza destinada exclusivamente para la lectura», en la cual se guardaría «el más riguroso silencio»²².

Por último, si bien es cierto que ya indicamos que el Casino iba adquiriendo poco a poco distintos tipos de documentos en función del grado de interés y de la disposición de fondos, también que de manera puntual logró ampliar su colección bibliográfica gracias a actuaciones destacadas como la del referido Lorenzo

20. *IBIDEM*, pp. 112-114.

21. *IBIDEM*, pp. 145-146.

22. *IBIDEM*, p. 44.

García Beltrán, diputado a Cortes por Tenerife en 1899, y que en 1895 fue nombrado socio de mérito como muestra de deferencia por haber gestionado en su momento una biblioteca básica del Ministerio de Fomento para entregársela gratuitamente a esta sociedad, la cual se añadió a los más de cien volúmenes que ya conformaban la biblioteca²³.

Poco más se sabe de aquélla desde este período hasta el momento en que ocupó su última sede en la calle Tomás Pérez, pero prácticamente debió de quedar bastante limitada en cuanto a su crecimiento en número de volúmenes debido a que los socios no eran exigentes respecto a la calidad de las obras que la componían, así como por la necesidad de invertir dinero en otros aspectos como en la mejora de la estructura del edificio —con el fin de mantenerlo dentro del decoro que se exigía del mismo— y en la celebración de determinadas fiestas dentro de sus instalaciones a lo largo de cada año. De este modo, en el antiguo inmueble propiedad de los hermanos Bucaille se siguió la misma pauta de contar con una pequeña biblioteca para los socios, pues en su segunda planta se estableció una habitación como «*gabinete de lectura o biblioteca*»²⁴, en la cual también había algunos periódicos, estos últimos seguramente con mucho más uso que los libros al ser una fuente regular de noticias en los cuales quedaban reflejados los distintos aspectos de la sociedad canaria y peninsular, además de las consabidas referencias al desarrollo del marco político internacional de esos momentos.

No obstante, la propia dinámica de este centro, el fuerte declive que experimentó desde la década de 1960 del siglo xx y los cambios imperantes en sus juntas directivas provocaron alteraciones en esta configuración espacial en lo que respecta a esa pequeña biblioteca-sala de lectura, lo que desembocaría probablemente en una nueva reubicación espacial dentro de aquél al dejar de utilizarse esta y otras habitaciones.

23. LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio. *Op. cit.*, pp. 59-60.

24. *IBIDEM*, p. 84.

DECADENCIA Y CIERRE DEL CASINO DE OROTAVA E INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

En la década de 1960 comenzó el progresivo declive del Casino producto del cambio de mentalidad de una sociedad más aperturista con unas nuevas pautas de ocio y esparcimiento, la falta de renovación en el modelo de pensamiento de sus socios para adaptarse a esta realidad, los problemas económicos derivados de su gestión, la mejora en las infraestructuras que rompían el aislamiento insular y la proyección del Puerto de la Cruz como foco turístico con carácter internacional, lo cual restó interés y la importancia que tuvo en su momento, determinando así su obsolescencia, pues no supo adaptarse a los nuevos tiempos ni abandonar su carácter endogámico para darle una nueva perspectiva más abierta e integradora. Por este motivo, en 1978 se acordó su suspensión temporal, paso previo a su disolución en 1994.

Aún así, sus socios, descendientes directos de quienes en su momento abanderaron la etapa gloriosa del Casino, trataron de que repuntase a través de actuaciones puntuales, pero siempre teniendo presente que se trataba de un ámbito más de reunión que de proyección de actividades culturales.

En la década anterior aún destacó ese «dinamismo estacional» a través de las exposiciones de pintura como la del sueco Max Usadel en 1951, el catalán Juan Baixas en 1954, Agustín Pardo en 1955, y Manón Ramos Haessig (Las Palmas de Gran Canaria, 1927) en junio de 1959 dentro de las fiestas del Corpus, destacando que esta última era hija del artista Manuel Esteban de los Reyes Ramos González (Aruca, 1898-La Orotava, 1971) y casada con el destacado doctor Enrique Sáenz Tapia (Logroño, 1923). Esta villera de adopción venía avalada por su gran trayectoria artística, ya que por ejemplo en 1951 había expuesto dos cuadros en la Primera Bienal Hispanoamericana en Madrid, lo cual supuso un empuje y un prestigio para el propio Casino, teniendo en cuenta además que aquélla exponería nuevamente sus trabajos en diciembre de ese mismo año de 1959 en el Casino de Tenerife.

A ellas sumamos otra de carácter colectivo de pintores y escultores de Tenerife, celebrada el 7 de junio de 1956 en ese mismo contexto festivo, y organizada conjuntamente por el semanario *Canarias*, el propio Casino de Orotava y el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, y en la que destacaron las figuras de Gregorio Toledo, Francisco Bonnín, López Ruiz, Teodoro Ríos, Guezala y Martín González, mientras que como escultor estaba Emilio Luis, a lo que se añadió toda una serie de fotografías de los artistas aficionados Sebastiana Bravo de Laguna de Brier, María Teresa del hoyo y Machado, Rafael Machado Llarena y José Méndez y Ponte.

Respecto a ese proceso de extinción de dicho centro, su junta directiva acordó el 9 de abril de 1981 cubrir una de las necesidades básicas que tenía el municipio en materia de infraestructuras: ceder en propiedad al ayuntamiento parte de la edificación para que albergase la Biblioteca Pública Municipal, ya que su cierre supondría un serio deterioro. Finalmente, el 24 de febrero de 1994 se llevó a cabo la última asamblea del Casino, procediéndose a su disolución. En este proceso también se acordó que el resto de ella —que serviría para ampliar esa biblioteca existente— se donaba al consistorio, disfrutando así del pleno derecho sobre esa propiedad, entregándosele también sus bienes muebles y los volúmenes que conformaban la biblioteca de esta sociedad²⁵.

Tras ese importante primer paso, el 12 de junio de 1985 se inauguró la nueva sede de la Biblioteca en esa parte cedida, coincidiendo precisamente con la fiesta del Corpus Christi y bajo la alcaldía de Isaac Valencia Domínguez (La Orotava, 1937). De este modo, se puso fin a una circunstancia que caracterizó tanto la vida del Casino como de la biblioteca: el cambio paulatino de domicilio social, pues esta última era una muestra de la desidia y el olvido al que estaba sometido este importante servicio municipal al carecerse de una política definida que permitiese atender más ampliamente las necesidades básicas de los vecinos. Esto queda patente porque a la altura de 1953 la biblioteca se había instalado en una dependencia de la casa-colegio de Santo Tomás de Aqu-

25. *IBIDEM*, pp. 113-114.

no, en la calle Hermano Apolinar número 13, pasando en 1960 a otra en la primera planta del consistorio, donde permaneció hasta este último traslado a la calle Tomás Pérez.

Comenzaba así un período de cambio y cimentación en esta importante institución cultural de Tenerife al disponer ahora de unas instalaciones más adecuadas para el fin pretendido y aumentar sus fondos con la importante donación proveniente del matrimonio integrado por Fernando del Hoyo y Laura Salazar, y la adquisición de la correspondiente a Antonio de Lugo y Massieu.

Por último, y al margen su funcionamiento, debemos destacar dos noticias directamente relacionadas con el devenir de este espacio. Por un lado, no se puede desdeñar su historia sin reseñar el trabajo *De casino a biblioteca: anales de la vida social orotavense* de Antonio Luque Hernández, publicado en 2002 por el ayuntamiento, y en el cual el autor estudió el desarrollo del extinto Casino y su importancia dentro de la sociedad de ese municipio, el cual se presentó en la propia Biblioteca Pública Municipal dentro del marco de los actos del Lustró Fundacional de La Orotava, que conmemoraba el quinto centenario de esa fundación²⁶.

Por otro, los herederos de Fernando del Hoyo reclamaron el incumplimiento de un acuerdo plenario de 30 de noviembre de 1979, siendo entonces alcalde Francisco Javier Sánchez García (La Orotava, 1944-2011) y por el cual la biblioteca debía llevar

26. El Ayuntamiento de La Orotava editó en 2007 un libro en forma de catálogo en el cual se recogían todos los títulos igualmente editados por él entre 2002 y 2007, así como sus características esenciales, y en el cual se incluía éste de la historia del Casino. Al respecto, véase: MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Juan J. *Catálogo: libros publicados: Lustró Fundacional de La Orotava 2002-2006*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava; Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife; Canarias: Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2007, pp. 130-131. Por otro lado, hay varias reseñas sobre el mencionado libro: HERNÁNDEZ, Justo. «Meditación del Casino». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2002), p. 19; POGGIO CAPOTE, Manuel. «Luque Hernández, Antonio: *De casino a biblioteca: anales de la vida social orotavense*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, 2002. 197 p. ISBN 84-922345-2-0». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 3 (Canarias, 2007), pp. 268-270.

su nombre a raíz de esa donación realizada en unión de su esposa Laura Salazar. El consistorio se hizo eco de esta demanda y el 23 de abril de 2009 se celebró un acto público en el que estuvieron presentes el alcalde Isaac Valencia y la teniente de alcalde delegada de Bibliotecas y Archivo Municipal, María Dolores García, así como Fernando del Hoyo Monteverde, sobrino mayor de dicho matrimonio, consistente en descubrir una placa en el zaguán del antiguo edificio con la nueva rotulación oficial, por la cual aquella pasaba así a denominarse Biblioteca Fernando del Hoyo y Laura Salazar, evento enmarcado dentro de la fecha simbólica en la cual se conmemora el Día Internacional del Libro y como una de las actividades que el ayuntamiento había previsto en su programación cultural para esa efeméride.

El acto protocolario comenzó de la mano del secretario del ayuntamiento, Juan Carlos de Tomás Martí, dando a conocer a los asistentes que se había decidido efectuar el acuerdo plenario que se tomó en 1979 y que, por diversas circunstancias, no se había gestado, en el cual se expresaba lo siguiente:

«A propuesta de la presidencia se acordó denominar en su día al centro Biblioteca que habrá de albergar la colección de libros heredados de Don Fernando del Hoyo, ‘Centro Biblioteca Don Fernando del Hoyo y Laura Salazar’»²⁷.

27. ARCHIVO MUNICIPAL DE LA OROTAVA (AMLO). *Libro de actas de sesiones de la comisión permanente*, t. 49: sesiones del 6 de septiembre de 1979 al 11 de diciembre de 1979. Sesión de 13 de noviembre de 1979, f. 134 v.; Libro de actas de sesiones plenarias del Ayuntamiento, t. 87: sesiones de 25 de octubre de 1979 a 26 de junio de 1980. Sesión de 30 de noviembre de 1979, ff. 37 v-38 r. Según la web del Ayuntamiento de La Orotava, el texto que se leyó ese día fue el siguiente: «*La excelentísima Comisión Permanente en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1979, como consecuencia de la espléndida donación de los importantes fondos bibliográficos de los esposos Don Fernando del Hoyo-Solórzano y Machado y Doña Laura Salazar Benítez de Lugo, acordó denominar al centro que albergará dichos fondos con el nombre de tan ilustres donantes*» («La biblioteca municipal ya lleva el nombre de Fernando del Hoyo y Laura Salazar». Web del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava (26 de abril

El alcalde agradeció a la familia de Fernando del Hoyo el gesto del matrimonio al donar a la localidad su destacada biblioteca con el fin de preservarla, pero también para darla a conocer y servir de utilidad para todas aquellas personas interesadas en la cultura a nivel general:

«por poder contar La Orotava con un legado bibliográfico de incalculable valor, una auténtica joya para lectores y estudiosos de La Orotava y de Canarias en general. [...] Es todo un orgullo el tener a nuestro alcance este relevante material bibliográfico, que no sólo destaca por la cantidad sino por la extraordinaria calidad de muchos de los ejemplares que integran la colección que comprende desde ediciones príncipes de temas canarios a diversas colecciones nacionales e internacionales y ejemplares únicos»²⁸.

de 2009). Consulta en línea: <http://www.laorotava.es/noticias-cultura/36-cultura/2176-la-biblioteca-municipal-ya-lleva-el-nombre-de-fernando-del-hoyo-y-laura-salazar>, 11 de diciembre de 2015). Igualmente, en dicha sesión plenaria de 1979 se acordó obsequiar con un ramo de flores a Laura Salazar con motivo de una serie de almuerzos que había llevado a cabo con diversos representantes de la corporación durante el proceso de donación del fondo suyo y de su marido. (AMLO. *Libro de actas de sesiones plenarios del Ayuntamiento*, t. 87, sesiones de 25 de octubre de 1979 a 26 de junio de 1980. Sesión de 30 de noviembre de 1979, ff. 37 v-38 r). Por último, la corporación que aprobó el indicado acuerdo estaba formada por las siguientes personas: el referido Francisco Javier Sánchez García; los concejales Isidoro Sánchez García, Eusebio Hernández Melo, Isaac Valencia Domínguez, Domingo Domínguez Luis, Vicente Miranda Hernández, Juan Acosta Rivero, Eleuterio Manuel Lorenzo Sosa, Matías Hernández Pérez, Pedro Martín Hernández, Luis Pablo Martín Cobo, Juan Gómez Martín, Ana Alicia Llarena Bastarreche, Carmen Delgado Expósito, Pedro R. Delgado Díaz, Gervasio Luis Fariña, Cayetano Sixto Mejía Farrujia, Rafael Hernández Correa y Fernando García García; y Domingo Hernández Perera como secretario accidental.

28. «La biblioteca municipal ya lleva el nombre de Fernando del Hoyo y Laura Salazar». Web del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava (26 de abril de 2009). Consulta en línea: <http://www.laorotava.es/noticias-cultura/36-cultura/2176-la-biblioteca-municipal-ya-lleva-el-nombre-de-fernando-del-hoyo-y-laura-salazar>, 11 de diciembre de 2015.



A su vez, Fernando del Hoyo Monteverde también enfatizó la gran aportación realizada por dicho matrimonio al entregar al municipio su ingente biblioteca, así como agradeció al consistorio en su nombre y en el de toda la familia que cumpliera el contenido del acuerdo indicado:

«Durante todo este tiempo —incidió— me he sentido en deuda con mi tío Fernando y mi tía Laura, por lo que agradezco sinceramente al Ayuntamiento y actual corporación que desde hoy queden inmortalizados sus nombres en esta magnífica biblioteca»²⁹.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COQUET, ADOLPHE. La excursión. Pról. de Alfonso González Jerez. Trad. de José A. Delgado Luis. Santa Cruz de Tenerife: Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2005.

29. *IBIDEM.*

- GAVIÑO DE FRANCHY, Carlos. «Jesús María Perdigón [1888-1970]: algunas consideraciones acerca de su trayectoria artística». Blog Gaviño de Franchy editores (17 de marzo de 2015). Consulta en línea: <http://lopedeclavijo.blogspot.com.es/2015/03/jesus-maria-perdigon-1888-1970-algunas.html>.
- GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la. *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo xviii)*. Cuaderno ii. Años 1771-77. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1955.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. *Arquitectura en el centro histórico de la villa de La Orotava*. Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico; La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, 2003.
- «La biblioteca municipal ya lleva el nombre de Fernando del Hoyo y Laura Salazar». Web del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava (26 de abril de 2009). Consulta en línea: <http://www.laorotava.es/noticias-cultura/36-cultura/2176-la-biblioteca-municipal-ya-lleva-el-nombre-de-fernando-del-hoyo-y-laura-salazar>.
- MARTÍNEZ ROMERO, Josefa. *Instituciones culturales en el siglo xix almeriense*. Almería: Universidad de Almería, 2001.
- RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *Desde el falansterio al Liceo de Taoro*. Santa Cruz de Tenerife: Manuel Rodríguez Mesa, 1984.